

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 43.985

Lunes 28 de Octubre de 2024

Página 1 de 2

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2562334

FJS. 1794 N° 1155 REGISTRO DE DESCUBRIMIENTOS DE MINAS
MANIFESTACIÓN MINERA
CALETA EL COBRE TRES 1 AL 20
DE SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL
REP. 1377-2024

EN TALTAL, REPÚBLICA DE CHILE, a catorce de octubre de dos mil veinticuatro. Hoy se solicitó la siguiente inscripción: EN LO PRINCIPAL: MANIFESTACIÓN MINERA. EN EL OTROSI: ACREDITA PERSONERÍA Y ACOMPAÑA DOCUMENTO. S.J.L. y de Minas de Taltal EDUARDO ESTEBAN ARAYA ZUÑIGA, chileno, industrial minero, casado y separado de bienes, cédula nacional de identidad N° 10.177.625-5, domiciliado en Avenida Arturo Prat N° 635, Taltal, en representación de la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, chilena, del giro minería, de mi mismo domicilio, a SS., con respeto digo: Que en terrenos abiertos e incultos, de la Comuna de Taltal, Provincia de Antofagasta, Segunda Región, hemos encontrado un yacimiento de sustancias concesible. Las coordenadas UTM del punto de interés, referidas al Datum La Canoa Huso 19, son las siguientes: NORTE: 7.306.600,00 metros. ESTE: 348.500,00 metros. El cuadrado que se manifestará tendrá 1000 metros en el sentido NORTE-SUR UTM por 1000 metros en el sentido ESTE-OESTE UTM., y una superficie total de 100 hectáreas. Deseando constituir una concesión de explotación sobre este hallazgo, solicito a SS., se sirva conceder, a mi representada la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, 20 pertenencias de 5 hectáreas cada una, que se denominarán "CALETA EL COBRE TRES 1 AL 20". POR TANTO, A US. Ruego tener por hecha esta manifestación a nombre de la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, sirviéndose ordenar su inscripción y publicación conforme a la ley y otorgar las copias autorizadas correspondientes. EN EL OTROSI: SIRVASE S.S., tener presente que mi personería para actuar a nombre de la SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL, consta en escritura pública de fecha 15 de enero de 2024, inscripción de sociedad, inscrita a fojas 309 número 270 en el Registro de Descubrimiento del Conservador de Minas de Taltal, correspondiente al año 2024, cuya copia adjunto a la presente manifestación minera. Hay una firma ilegible.- NOMENCLATURA: 1. [4729]Certificado ingreso solicitud JUZGADO: Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL: V-1560-2024 CARATULADO: SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL/ CERTIFICO: Que la manifestación minera fue recibida en la oficina judicial virtual a las 12:35 horas del día 10 de octubre de 2024 y se anotó bajo el N° 1560 en el Libro de Registro de Minas. Taltal, 11 de octubre de 2024. Autorizado por ministro de fe del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica avanzada. //Jhb. Hay una firma electrónica avanzada de doña Sandra Ximena Quintana Munizaga Secretario PJUD. Once de octubre de dos mil veinticuatro 08:01 UTC-3 y código de verificación: CFBNXQPTVEL. NOMENCLATURA : 1. [4690]Ordena Inscribir y Publicar JUZGADO : Juzgado de Letras y Gar. de Taltal CAUSA ROL : V-1560-2024 CARATULADO : SOCIEDAD LEGAL MINERA RIO BLANCO PRIMERA DE LA COMUNA DE TALTAL/ Taltal, once de octubre de dos mil veinticuatro. A lo principal: Téngase por presentada la manifestación minera que antecede. Inscríbese y publíquese. Respecto a lo dispuesto en los artículos 35, 50, y 52 del Código de Minería, considerando lo preceptuado en el numeral 1° del Texto Refundido de Protocolo Minero, el que fuere aprobado por Acuerdo de Pleno N° 84-2021, del 29 de marzo de 2021, que modifica el Acta de Pleno N° 275-2020, de fecha 14 de diciembre de 2020, sobre "Protocolo elaborado por la Mesa Técnica para la Constitución de las Concesiones Mineras, en particular los planos anexos a la solicitud de Pedimento y Manifestación Minera, el informe del Sernageomin y las inscripciones y/o subinscripciones y cancelaciones decretadas judicialmente ante el Conservador de Minas", remítase vía digital copia de la presentación, la resolución y el certificado de ingreso

CVE 2562334

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

al Conservador de Minas, a la siguiente casilla de correo electrónico conservadorminastaltal@gmail.com, debiendo dejar constancia del envío de dichos antecedentes en el proceso. Al otrosí: Téngase y por acreditada la personería con el documento que acompaña. Proveído por el Juez del Juzgado de Letras, Garantía, Familia, y del Trabajo de Taltal que se señala en firma electrónica avanzada. En Taltal, a once de octubre de dos mil veinticuatro, se notificó por el estado diario la resolución precedente. //Jhb. Hay una firma electrónica avanzada de doña Cecilia Alejandra Sepúlveda Cabrera Juez PJUD. Once de octubre de dos mil veinticuatro 09:55 UTC-3 y código de verificación: SRXBXQKRZEL. La copia autorizada emanada del Juzgado queda agregada al final del presente registro bajo el N° 1155. Requiere la presente inscripción vía e-mail Don Damaso Meza., como portador de las copias. Doy Fe.- Pmp. PABLO SANCHEZ PAREDES NOTARIO Y CONSERVADOR DE BIENES RAICES COMERCIO MINAS Y ARCHIVERO JUDICIAL TITULAR TALTAL. Notario y Conservador de TalTal Pablo Andres Sanchez Paredes. Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de MANIFESTACION MINERA - CALETA EL COBRE TRES 1 AL 20 otorgado el 14 de Octubre de 2024 reproducido en las siguientes páginas. Notario y Conservador de TalTal Pablo Andres Sanchez Paredes.- Arturo Prat 607.- TalTal, 18 de Octubre de 2024.- PAMELA MARTINEZ PINTO Digitally signed by PAMELA MARTINEZ PINTO Date: 2024.10.18 10:23:17 -04:00 Reason: Notario y Conservador Location: Taltal - Chile. N° Certificado: 123456823545. www.fojas.cl.

